

29 NOV 2022  
11:56am  
**RECIBIDO**  
Rosalba Chávez

No. de Oficio: SESEA/ST/200/2022  
Asunto: Formato de RNV002  
Lugar: Chihuahua, Chihuahua  
Fecha: Viernes 25 de noviembre de 2022

**MTR. LUIS ALFONSO RIVERA CAMPOS**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**  
**PRESENTE.-**

# ACUSE

Anteponiendo un cordial saludo, entablamos comunicación con Usted en seguimiento al oficio SESEA/ST/066/2022 que contiene la recomendación no vinculante 002/2022 que el ente a su cargo tuvo a bien aceptar. Los Artículos 49, 50 y 51 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, facultan al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción a emitir recomendaciones públicas no vinculantes enfocadas al fortalecimiento de los procesos, mecanismos, organización, y normas de diversos entes públicos.

Como recordará, el contenido central de la recomendación no vinculante 002/2022 solicita lo siguiente:

“Mediante llenado de formato único con variables específicas, diseñado por la SESEA, generar un informe estadístico de periodicidad semestral a efecto de conocer las investigaciones iniciadas (por oficio, por denuncia o derivado de auditoría), los procedimientos de responsabilidad iniciados, el origen (de oficio, por denuncia o derivado de auditorías), el tipo de conducta u omisión de conformidad con la LGRA, el estado que guardan los procedimientos (incluidos los acuerdos de conclusión y archivo), el porcentaje que culminó en sanción firme, el tipo de sanción y en su caso, a cuánto ascienden las sanciones económicas impuestas y el monto al que ascienden las indemnizaciones efectivamente cobradas; así como, se informe el número de denuncias por posibles hechos de corrupción interpuestas ante la Fiscalía Anticorrupción del Estado del Estado de Chihuahua”.

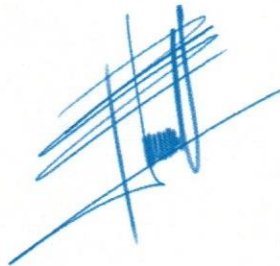


**No. de Oficio:** SESEA/ST/200/2022  
**Asunto:** Formato de RNV002  
**Lugar:** Chihuahua, Chihuahua  
**Fecha:** Viernes 25 de noviembre de 2022

El formato a ser llenado semestralmente al que el texto de esta recomendación hace alusión, se enviará por correo electrónico. La fecha límite para hacernos llegar dicho formato de reporte debidamente llenado es el día lunes 16 de enero del 2023.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**MTRO. HÉCTOR JOSÉ VILLANUEVA ESCAMILLA**  
**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA**  
**DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN**

